

Ref.^o JML/ajc/JG/2018/14
Asunto: **Publicación acuerdo sesión de Junta de Gobierno**

Adjunto remito anuncio relativo a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 2 de julio de 2018.

Rogando su inserción y publicación.

Ávila,

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Maraña Gago

ANUNCIO

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 2 DE JULIO DE 2018.

A.- PARTE RESOLUTIVA:

A.1.- Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 13/18, de 18 de junio de 2018 (sesión ordinaria).

A.2.- Autorizar la devolución de un ingreso previo, solicitada por el Ayuntamiento de La Adrada, correspondiente a escolares que no pudieron acudir a la actividad prevista en el Programa Naturávila 2018.

A.3.- Autorizar la modificación de la actividad deportiva solicitada por el Ayuntamiento de Riofrío, en el marco del Programa de actividades de carácter deportivo 2018.

A.4.- Aprobar las solicitudes presentadas correspondientes a la Convocatoria de subvenciones del Programa dirigido a las Casas y Hogares de Ávila, 2018.

A.5.- Aprobar -y desestimar en su caso- las solicitudes presentadas por Ayuntamientos de la provincia correspondientes a la Convocatoria de subvenciones para la adquisición de equipamiento deportivo y lúdico, 2018.

A.6.- Aprobar el borrador del Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y el Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres para la promoción del XXVIII Premio de Poesía Fray Luis de León.

A.7.- Autorizar la devolución de un ingreso previo, solicitada por el Ayuntamiento de Lanzahita, correspondiente a escolares que no pudieron acudir a la actividad prevista en el Programa Naturávila 2018.

A.8.- Autorizar la devolución de un ingreso previo, solicitada por el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, correspondiente a escolares que no pudieron acudir a la actividad prevista en el Programa Naturávila 2018.

A.9.- Autorizar la devolución de un ingreso previo, solicitada por el Ayuntamiento de Arévalo, correspondiente a escolares que no pudieron acudir a la actividad prevista en el Programa Naturávila 2018.

A.10.- Conceder al Ayuntamiento de Casillas, con cargo a la Caja Provincial de Crédito y Cooperación Municipal, una operación de préstamo a largo plazo, por importe de 62.598,36 euros.

A.11.- Autorizar la devolución de un ingreso previo, solicitada por el Ayuntamiento de Langa, correspondiente a escolares que no pudieron acudir a la actividad prevista en el Programa Naturávila 2018.

A.12.- Autorizar la devolución de un ingreso previo, solicitada por el Ayuntamiento de Muñana, correspondiente a escolares que no pudieron acudir a la actividad prevista en el Programa Naturávila 2018.

A.13.- Concertar con la entidad Bankia, una operación de crédito a largo plazo, reintegrándose en un plazo de amortización de 13 años, como préstamo a largo plazo, con la finalidad de financiar inversiones previstas en el estado de gastos del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2018, por importe de 1.778.474,13 euros.

A.14.- Autorizar la devolución de un ingreso previo, solicitada por el Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares, correspondiente a escolares que no pudieron acudir a la actividad prevista en el Programa Naturávila 2018.

A.15.- Rectificar un acuerdo adoptado, en el marco del Programa "Actividades de carácter deportivo", abonando la cantidad adeudada al Ayuntamiento de Santa María del Tiétar, consecuencia de tal error.

A.16.- Conceder al Ayuntamiento de Crespos, con cargo a la Caja Provincial de Crédito y Cooperación Municipal, una operación de préstamo a largo plazo, por importe de 100.000 euros.

A.17.- Que por el Organismo Autónomo de Recaudación se proceda a la gestión del reintegro de las cantidades percibidas y no justificadas, junto con los intereses de demora correspondientes, por los beneficiarios del programa de ayudas para el fomento de la contratación de trabajadores y autónomos asentados en el mundo rural y el fomento del espíritu emprendedor mediante el autoempleo que no han justificado debidamente la ejecución de dichas ayudas.

A.18.- Aprobar las Bases -y demás documentos- de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos, Entidades Locales Menores y Municipios Agrupados de la provincia de Ávila, para acogerse al Programa de Arreglo de Caminos Agrarios, anualidad 2018.

A.19.1.- Reconocer las obligaciones y ordenar el pago al Ayuntamiento de Ávila de la cantidad de 150.000 euros, en ejecución de lo establecido en la cláusula segunda del Convenio específico de colaboración de prevención y extinción de incendios ratificado entre la Diputación provincial de Ávila y el Excmo. Ayuntamiento de Ávila.

A.19.2.- Aprobar -y desestimar en su caso- las solicitudes presentadas por entidades de la provincia correspondientes a la convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para la realización de Talleres dirigidos a Personas con Capacidades Diferentes, 2018.

B.- ACTIVIDAD DE CONTROL:

B.1.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (13.06.18) por la que se adjudican las parcelas (números 15 a 24 y 28 y 29) de la enajenación de las resultantes de la parcelación de la finca 10.062 en el plan parcial "El Soto" Piedrahita (Ávila) registradas como urbanas en el Registro de la Propiedad de Piedrahita.

B.2.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (14.06.18) por la que se la certificación nº 1 de la obra: "Acondicionamiento carretera AV-P-668. Travesía El Losar", por importe de 44.755,24 euros, ordenándose el abono a la empresa adjudicataria de la obra, con cargo a la partida 453.619.33 del vigente presupuesto de la Corporación.

B.3.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (14.06.18) por la que se aprueba la certificación nº 1 de la obra: "Refuerzo del firme carretera AV-P-131. Cabezas del Pozo-Bercial de Zapardiel", por importe de 245.653,60 euros, ordenándose el abono a la empresa adjudicataria de la obra, con cargo a la partida 453.619.31 del vigente presupuesto de la Corporación.

B.4.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (14.06.18) por la que se aprueba la certificación nº 1 de la obra: "Ensanche y refuerzo del firme carretera AV-P-608. Acceso a Casasola", por importe de 41.458,13 euros, ordenándose el abono a la empresa adjudicataria de la obra, con cargo a la partida 453.619.17 del vigente presupuesto de la Corporación.

B.5.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (14.06.18) por la que se aprueba la certificación nº 1 de la obra: "Refuerzo del firme carretera AV-P-120 Cabizuela-San Pascual", por importe de 184.967,58 euros, ordenándose el abono a la empresa adjudicataria de la obra, con cargo a la partida 453.619.30 del vigente presupuesto de la Corporación.

B.6.- Dar cuenta del escrito (14.06.18) del Secretario General de las Cortes de Castilla y León en el que acusa recibo de la moción aprobada en el pleno de la Corporación (sesión 26.04.18) relativa a: *"Afianzar el servicio público de Correos en nuestra provincia, mediante la plantilla necesaria para frenar el deterioro que sufre la prestación de este servicio"*.

B.7.- Dar cuenta de dos Resoluciones de la Presidencia (18.06.18) por la que se aprueba la concesión y abono (100% de la subvención) a ayuntamientos de la provincia (sin deudas y con deudas) correspondiente a la convocatoria para la concesión de subvenciones para Gastos Generales, Municipios inferiores a 10.000 habitantes, año 2017. A continuación, y como anexos I y II, se recoge la relación de ayuntamientos.

B.8.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (18.06.18) por la que se aprueba la factura presentada por la empresa concesionaria del contrato de suministro de libros para el Centro Coordinador de Bibliotecas, por importe de 61.144,02 euros (IVA incluido). Ello, con cargo a la partida 3321/62800 del vigente presupuesto.

B.9.- Dar cuenta de la Resolución del diputado delegado del Área (17.06.18) por la que se aprueba el expediente de contratación de la obra: "Mejora de la capa de rodadura de la carretera provincial AV-P-137 Acceso a Langa", mediante procedimiento abierto, simplificado, tramitación ordinaria, con un único criterio de selección de la mejor oferta en relación calidad/precio; con un valor estimado del contrato de 68.764,46 euros.

B.10.- Dar cuenta de la Resolución del diputado delegado del Área (17.06.18) por la que se aprueba el expediente de contratación de la obra: "Ensanche y Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-646 CL-510 Malpartida de Corneja-Becedillas", mediante procedimiento abierto, simplificado, tramitación ordinaria, con un único criterio de selección de la mejor oferta en relación calidad/precio; con un valor estimado del contrato de 250.391,85 euros.

B.11.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (18.06.18) por la que se aprueba a concesión y abono (100% de la subvención) correspondiente a la Convocatoria para la concesión de subvenciones a municipios, entidades locales menores y agrupaciones de municipios de la provincia de Ávila (menores de 1.000 habitantes), para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2018.

B.12.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (20.06.18) por la que se aprueba la justificación de gastos presentada por el Ayuntamiento de Mironcillo en el marco del Programa para la Contratación de Trabajadores en la realización de obras y servicios de Interés General y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2016, aprobándose el abono del 30% del total.

B.13.- Dar cuenta de una Sentencia (nº 150/2018 de 11.06.18) del TSJ Castilla y León (Sala de lo contencioso administrativo. Expropiación forzosa), correspondiente a procedimiento en que esta Diputación es parte.

B.14.- Dar cuenta de la formalización (11.06.18) del Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de Gotarrendura para el apoyo al Campo de Trabajo de Voluntariado Juvenil "Observatorio de las Estrellas de Gotarrendura.

B.15.- Dar cuenta de la formalización (11.06.18) del Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y el Club Ciclista Las Hervencias para el apoyo a la XLV Vuelta Ciclista a Ávila,

B.16.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (25.06.18) por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de obras: "Remodelación del Pabellón 1, sala 1 y sala 2 del Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina", eligiendo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 131.2 y 159 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Procedimiento Abierto Simplificado, Tramitación Ordinaria, con varios criterios de selección de la mejor oferta en relación calidad/precio, con un presupuesto anual del contrato de 194.338,36 euros y 40.811,56 euros de IVA (21%), y un total de 235.149,42 euros (IVA incluido); siendo valor estimado del presente contrato 194.338,36 euros.

B.17.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (25.06.18) por la que se adjudica el acuerdo marco para la contratación de la compra de espacios en medios de comunicación para la inserción de las campañas de publicidad de ámbito provincial de la Diputación de Ávila.

Ávila,

EL PRESIDENTE

Fdo.: Jesús Manuel Sánchez Cabrera